

**TIENEN MAYOR ACTIVIDAD LEGISLATIVA QUE LOS DIPUTADOS**

# Diputadas trabajan mejor y las relegan

En San Lázaro, una Cámara que se presume paritaria, no se trata igual a diputadas que a diputados: ellas tienen mayor asistencia a las sesiones, sus números son superiores no sólo en la cantidad de iniciativas y puntos de acuerdo, sino también en el porcentaje de aprobación; aún así, en los últimos tres años han estado ausentes de la Junta de Coordinación Política, y tienen una presencia de apenas 25% en comisiones de relevancia como Justicia, Economía y Seguridad **MÉXICO P. 3**

**DESTACAN POR NEGOCIACIÓN Y DESARROLLO DE PROPUESTAS**

## En San Lázaro, encabezan mujeres actividad legislativa

**Estudio.** Aunque tienen menor presencia en comisiones de relevancia, las legisladoras suman mayor porcentaje de aprobación de leyes

JORGE X. LÓPEZ

Pese a que las diputadas tienen más actividad legislativa y registran mayor asistencia a las sesiones en San Lázaro, en los últimos tres años han estado ausentes de la Junta de Coordinación Política, además de que tienen menor presencia en comisiones de relevancia como Justicia, Economía y Seguridad, con solo 25%.

De acuerdo a un informe de la asociación Buró Parlamentario, las mujeres legisladoras tienen una mayor actividad legislativa que los hombres en términos de presentación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

Por ejemplo, las iniciativas presentadas por diputadas tienen un mayor porcentaje de aprobación como leyes, con 2.1%, en comparación con las de los hombres, con 1.9%, lo que sugiere una mayor efectividad en el desarrollo, negociación y adopción de sus propuestas, estableció el estudio.

El diputado promedio, detalla el documento, ha presentado 8.5 iniciativas de reforma, mientras que las legisladoras superaron esta cifra, con 11.2 iniciativas.

Además, las mujeres muestran una mayor asistencia efectiva a las votaciones del Pleno, con 91.1%, en comparación con los hombres, que alcanzan la cifra de 89.4%.

El 1 de septiembre de 2021, por primera vez se conformó en la Cámara de Diputados una legislatura paritaria entre hombres y mujeres; de acuerdo al reporte de Buró Parlamentario, que abarca el periodo de septiembre de 2021 a diciembre de 2023, las mujeres conforman 50% del Pleno y 90% de la Mesa Directiva.

Además, las mujeres tienen representación en 52% de las presidencias en las 51 comisiones ordinarias que tiene la Cámara baja.

Acerca de los intereses o temas prioritarios que tienen las diputadas al momento de su trabajo legislativo, muestran una marcada inclinación hacia áreas como justicia, salud, educación y cultura, lo que, según Buró Parlamentario refleja un compromiso sustancial con asuntos de amplia repercusión social y bienestar colectivo.

En cuanto a los puntos de acuerdo, los hombres presentaron en promedio 4.5 cada



El tema de la participación de la mujer es fundamental, vamos abriendo brecha, pero en realidad falta muchísimo porque tenemos todavía un tema de cultura que no hemos podido pasar, incluso en el Congreso; imagina en el tema de los pueblos indígenas, de las mujeres sin empleo”

**SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ**

Diputada

Tenemos que aprobar también la paridad en las comisiones, creo que seguramente la próxima legislatura requerirá de mucho esfuerzo de parte de las mujeres diputadas”

**SUE ELLEN BERNAL BOLNIK**

Diputada

uno, en tanto que las mujeres presentaron un promedio de cinco, aunque la diferencia es menor en comparación con las iniciativas, las mujeres mantienen una mayor actividad en este ámbito.

Buró Parlamentario evaluó el desempeño de congresistas no solo con base en la cantidad de propuestas legislativas sino por la relevancia de las iniciativas, distinguiendo entre propuestas menores, relevantes y trascendentales.

De acuerdo a esta clasificación, los hombres tienen 5.91% de iniciativas “menores” que implican cambios simbólicos de menor alcance, mientras que las mujeres presentan un porcentaje ligeramente inferior en esta categoría, con 4.99%.

En cuanto a las iniciativas “relevantes”, que constituyen ajustes o cambios significativos dentro del marco legal y político vigente sin

alterar fundamentalmente el sistema, las mujeres sobresalen con un 93.63%, frente a 92.08% de los hombres.

Y sobre iniciativas “trascendentales”, que pretenden nuevos paradigmas en derechos, libertades y responsabilidades ciudadanas, con una visión de cambio profundo o expansión significativa de los derechos civiles y sociales, son ligeramente más propuestas por hombres, con 2.01%, contra 1.38% de las mujeres.

**ANÁLISIS**

Diputadas consultadas por **24 HORAS** coincidieron en que aún falta por impulsar la paridad de género en la Cámara baja.

“Lo más importante es que se logró poner en la mesa temas importantes para las mujeres, dejamos muchos temas importantes sin resolver, algunos que como legislatura de la paridad quedamos a deber, como cuando

pedíamos más presupuesto para temas de mujeres y la mayoría las votaba en contra y eso incluye a compañeras diputadas”, expresó la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI).

Acerca del análisis que hizo Buró Parlamentario sobre el trabajo de las mujeres legisladoras en la Cámara de Diputados, consideró que es reflejo del compromiso que tienen y que están conscientes de que su llegada al Palacio Legislativo es gracias a la lucha de otras mujeres que las antecedieron.

“Hoy, afortunadamente se abren más espacios para nosotros, pero no podemos pasar sin hacer nada (...) hay temas que hemos avanzado, hay otros en los que todavía hay que abrir brecha, apenas hace unos días aprobamos la paridad en la Comisión Permanente”, expresó.

Por su parte, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) consideró que no es sorprendente que las mujeres tengan un mejor desempeño que los hombres en la Cámara baja, pues han hecho evaluaciones por distrito en cuanto a sus antecesores y hay una diferencia clara en asistencias, presentación de iniciativas y participación de puntos de acuerdo y aprobación de éstas.

Consideró que aún falta mucho trabajo por hacer en cuanto a igualdad en la Cámara y una muestra de ello es una iniciativa que presentó al arrancar la legislatura para promover la paridad de género en la Jucopo, la cual ni siquiera ha sido discutida en comisiones.



**CEREMONIA.**

El 12 de marzo pasado, se develó la placa conmemorativa por la primera Legislatura en San Lázaro con paridad de género, tras lo cual las diputadas presentes buscaron sus nombres en letras doradas.

CLUMET/OSCARRO